



Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur

Oficio: 004/CPC-SVN/2023

Asunto: Informe de actividades Febrero 2023
La Paz, Baja California Sur a 03 de Marzo de 2023

LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur

PRESENTE.



10 MAR 2023

10:43 hrs.

con Zancos

RECIBIDO

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 160 bis apartado B de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, adjunto **INFORME DE ACTIVIDADES** correspondiente al mes de Febrero 2023, así mismo remito a usted la factura numero folio fiscal EB9B64DE-7B73-4191-5F1-EFECDD9EC87F correspondiente para el efecto de trámite de pago de honorarios correspondiente al mes de febrero.

Sin más por el momento le envié un cordial y afectuoso saludo.



Atentamente

Mtro. Sergio Villarreal Nogales
Miembro del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur



ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de controloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.



1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualment e)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)
---------------------------------------	----------------------	--	---

Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)

Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)

Art. 20 El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, cuando así se requiera a petición de la mayoría de sus integrantes.	21 de Febrero de 2023 11:00 am Sesión ordinaria Zoom	2da Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.	Se desarrolló el siguiente orden del día: Bienvenida y confirmación de quórum. Lectura y aprobación del orden del día. Lectura y aprobación de la sesión ordinaria de fecha de enero de 2023. Propuesta y aprobación en su caso calendario de sesiones ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
--	---	--	---

Como resultado de la segunda sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción se dio a conocer los detalles y logística del evento toma de protesta de nuevos miembros de la Red Ciudadana Anticorrupción así como se dará a conocer la plataforma de registro de propuestas ciudadana para enriquecer el programa anual.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL3CHNUUWVn5b1cqp_XY3Xl-X5E?wzEFD0Qa95E:NdZ_OphJJCQw/viewform





Anticorrupción de Baja California Sur.

Desarrollo y logística del evento "Toma de Protesta a Integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción de B.C.S.

Foro Regional Digitales
 Seguimiento a las acciones que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
 Asuntos Generales.
 Clausura.

Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, participe en el evento de Toma de Protesta a nuevos Integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción de Baja California Sur, se socializó el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y se realizó invitación al Foro Regional Digitales Simplificación Administrativa que se realizará los días 24 y 25 de marzo, que organiza el Municipio de La Paz y en el cual el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur tendrá participación.



<https://www.youtube.com/watch?v=ACK4-R5T8SE>

<p>Art. 21 Fracc. VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para</p>	<p>22 de Febrero de 2023 Instalaciones de CANACO de La Paz Calle México entre Bravo y Allende fracc. Perla, La Paz, Baja California Sur.</p>	<p>Toma de protesta a los nuevos miembros de la Red Ciudadana Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, participe en el evento de Toma de Protesta a nuevos Integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción de Baja California Sur.</p>
--	--	--	--



establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;

Art. 21 Fracc. VII Dar seguimiento al funcionamiento o del Sistema Estatal	27/Febrero/2023 3 Sesión en línea	Participé como miembro del Comité de Participación Ciudadana en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador/Orga no de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Mi asistencia fue en calidad de invitado sin voz, ni voto. La Sesión se realizó con la asistencia de la Presidenta del Comité Coordinador del S.E.A. de BCS, Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, los miembros titulares del C.C. y representantes de este.	Con nuestra asistencia a las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador/Orga no de Gobierno como invitado nos brindó la oportunidad de evaluar los avances de los trabajos realizados por la Secretaría Ejecutiva, así como de la coordinación que existe entre los miembros del Comité Coordinador. En el caso específico, se aprobó la participación del Sistema Estatal "Foro regionales municipios digitales, simplificación administrativa, correspondiente a la línea estratégica 22.1 incorporando al Programa anual	Como miembro del Comité de Participación Ciudadana se realizó un informe y análisis de los compromisos asumidos en el seno de la sesión. Se realizarán el seguimiento puntual a los compromisos asumidos. Se verificará que se ejecuten los siguientes acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> a). Que se remita en tiempo y forma la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023 b). Seguimiento a la participación del Sistema Estatal Anticorrupción en el Foro regionales municipios digitales, simplificación administrativa, correspondiente a la línea estratégica 22.1 a celebrarse en el mes de Marzo de 2023. c). Verificar el proceso de instalación del logotipo del Sistema Estatal Anticorrupción en la sala de sesiones de la Secretaría Ejecutiva, analizando, proveedores, mejores cotizaciones, calidad en el servicio, y rapidez en la instalación, observando las reglas de contratación de servicios.
--	--------------------------------------	--	---	--



Mtro. Sergio Villareal Nogales
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS

2023/2028



siguientes de trabajo.
documentos:

Acta de la Sesión Anterior.
Informe mensual de ingresos y gastos correspondientes a la cuenta pública del mes de enero del 2023 de la Secretaría Ejecutiva.

Incorporación al programa anual de trabajo del Comité Coordinador del evento denominado "Foro regionales municipales digitales, simplificación administrativa, correspondiente a la línea estratégica 22.1

Cambiar el logotipo institucional en la sala de sesiones de la Secretaría Ejecutiva por el logotipo de identificación del Sistema Estatal Anticorrupción. Seguimiento de Acuerdos.

Mtro. Sergio Villareal Nogales
Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS

2023/2028



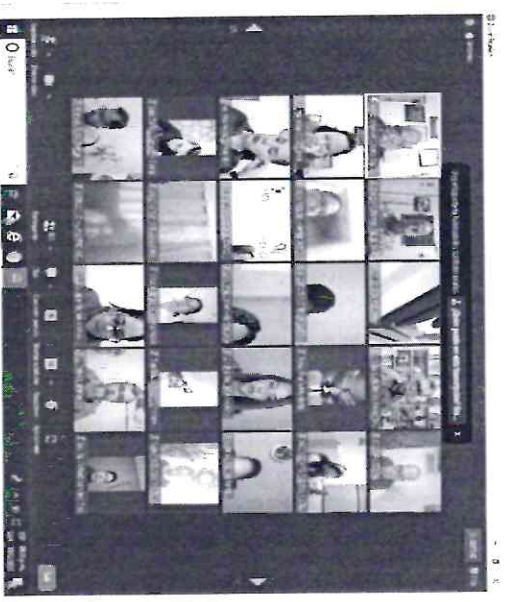
Art. 21 Fracc. XV Ciclo de capacitaciones en materia Anticorrupción: **Días:** 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de Febrero de 2023.

Curso: Introducción a la Fiscalización y rendición de cuentas en el marco del Sistema Anticorrupción.

Como miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, una de las funciones principales a desarrollar son proyectos sobre políticas públicas para prevención, detección y combate de hechos de corrupción y faltas administrativas, por eso resulta fundamental y necesario la capacitación permanente en temas de Anticorrupción para poner en práctica en las líneas de acción de la Política Estatal Anticorrupción.

Los objetivos que se busca al participar en las capacitaciones en materia de anticorrupción en adquirir las habilidades y destrezas necesarias así como las herramientas jurídicas para cumplir cabalmente lo estipulado en el artículo 2 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.

investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado	Via Zoom	<p>Sesión 1: Introducción al Servicio Público.</p> <p>Sesión 2: Función Pública.</p> <p>Sesión 3: Rendición de Cuentas.</p> <p>Sesión 4: Ética Pública y Código de Ética.</p> <p>Sesión 5: Principios aplicables al derecho disciplinario.</p> <p>Integración al Sistema Nacional Anticorrupción.</p>	<p>Introducción a la Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, una de las funciones principales a desarrollar son proyectos sobre políticas públicas para prevención, detección y combate de hechos de corrupción y faltas administrativas, por eso resulta fundamental y necesario la capacitación permanente en temas de Anticorrupción para poner en práctica en las líneas de acción de la Política Estatal Anticorrupción.</p>
--	----------	---	--



2023/2028



<p>Art. 21 Fracción X</p> <p>Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>16 de Febrero de 2023</p> <p>Via Zoom</p> <p>Reunión con la Ing. Ma. Eugenia Zubieta.</p> <p>Presidenta de la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, se estableció el vínculo de comunicación con los integrantes de la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, con el objetivo de darnos a conocer sus actividades y objetivos dentro de las líneas de acción de la Política Estatal Anticorrupción.</p> <p>Las y los integrantes de la Comisión de Educación de la Red de Comités de Participación Ciudadana compartieron sus experiencias en la implementación de la Política Anticorrupción de sus Estados, existiendo colaboración con el suministro de materiales para la capacitación de docentes en nuestros estados para que en las aulas escolares se impartan temas de Anticorrupción en etapa primaria y secundaria.</p>	
--	---	---	--

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- VIII. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.

Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>Art. 31 Fracc. VI.</p> <p>Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley</p> <p>Realizar propuestas de actividades para el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador.</p>	<p>08 de Febrero de 2023</p> <p>Sesión en Línea via ZOOM</p>	<p>Como integrante del Comité de Participación Ciudadana participe en la sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva para analizar y realizar el Programa anual de trabajo 2023 y desarrollar las líneas de acciones del Programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Como integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, participe con propuesta para la elaboración del Programa Anual de Trabajo.</p> <p>En específico del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción se participó con propuestas de actividades en los Ejes 1 de Combate a la Corrupción e Impunidad y del Eje 2 Combatir la arbitrariedad y abuso del poder.</p>	<p>Como integrante de la Comisión Ejecutiva realice 25 propuestas de actividades a realizar para que en su caso de proceder se incluyan en el programa anual de trabajo las cuales corresponden a las siguientes:</p> <p>Eje 1 prioridades 9 y 10 total de acciones propuestas: 11 actividades a desarrollar</p> <p>Eje 2 Prioridades 11 y 12 totales de acciones propuestas: 14 actividades a desarrollar.</p> <p>Propuestas que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva el 13 de Febrero del 2023 para su análisis correspondiente.</p>	

Mtro. Sergio Villareal Nogales

Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS

2023/2028

SERGIO VILLARREAL NOGALES

RFC emisor:	VINS7105129D0	Folio fiscal:	EB9B64DE-7B73-4191-85F1-EFECDD9EC87F
Nombre emisor:	SERGIO VILLARREAL NOGALES	No. de serie del CSD:	00001000000513067288
RFC receptor:	SES190606LC6	Código postal, fecha y hora de emisión:	23050 2023-03-03 13:51:40
Nombre receptor:	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE BAJA CALIFORNIA SUR	Efecto de comprobante:	Ingreso
Código postal del receptor:	23078	Régimen fiscal:	Régimen Simplificado de Confianza
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	Exportación:	No aplica
Uso CFDI:	Gastos en general		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
80101509	1	1.00	E48	Unidad de servicio	25,862.07	25,862.07			Si objeto de impuesto.	
Descripción	SERVICIOS PROFESIONALES DE PAGO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO DE 2023 COMO INTEGRANTE DEL CPC				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	25,862.07	Tasa	16.00%	4,137.93
					IVA	Retención	25,862.07	Tasa	10.6667%	2,758.63
					ISR	Retención	25,862.07	Tasa	10.00%	2,586.21
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal		\$ 25,862.07
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Impuestos trasladados	IVA 16.00%	\$ 4,137.93
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	Impuestos retenidos	IVA	\$ 2,758.63
			ISR	\$ 2,586.21
		Total		\$ 24,655.16

Sello digital del CFDI:

Zp/aVa19GrMO+0aFWlh5W8XJlJlToCOK9AN7nexasYbaym30nZ7Bwk+2ImqHk5ShqFdxCOicxi+OR3atkn0qdWq6DPZkdQ64FZ5huJffacmthNlk01oq9UMi371OoCMeiYKqHMzmDRizLAVLSfBYIH7JYe2QiZNe5T3BmXZPm0OqhKqWbsPI+v08f10KYm/0U9045DXfrtsKeM52LKhQ9aLSYywtggsikRuWwlcEcpvyyLbeAuDVFVYZq80BGLuAeHourqIQOooOakaiV5JcUMGtGUD9JBIVZYGrbN9gjXm2vQS3nNsnDzvfNpHtrIKEDXgXLQeqNNYaHePiZkg==

Sello digital del SAT:

VygiI/PyFDQN/iiH8tYJhOUdENKfJRmgP3ldX41W08vef5qQ+LgqkFlrhBEEZYrBNEsv7dWExaOSbam579dHKanRpED7kQY5gHHVxxxsbDI3uz4nTJlG7nuQqJNE2QzREvDF56PMNKIR44mxbndMP894u7/C4Rc7wsvW3kdWJ0Wj5pZOmV/16epRRd15MICB3xUPyE717xyxC3geuqKIXmg4n96ctzwiwixeWBIFK1VYbHjyJkezVwLoboA7vBxcidnqzSXp6Yu7ca9oHOCOKJaH4mbKja4E1v2pnosfXudaSPM2CU9G1CsK3+dsK9KndfAGBhzmDEehxfjz3DA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|EB9B64DE-7B73-4191-85F1-EFECDD9EC87F|2023-03-03T13:52:11|SAT970701NN3|Zp/aVa19GrMO+0aFWlh5W8XJlJlToCOK9AN7nexasYbaym30nZ7Bwk+2ImqHk5ShqFdxCOicxi+OR3atkn0qdWq6DPZkdQ64FZ5huJffacmthNlk01oq9UMi371OoCMeiYKqHMzmDRizLAVLSfBYIH7JYe2QiZNe5T3BmXZPm0OqhKqWbsPI+v08f10KYm/0U9045DXfrtsKeM52LKhQ9aLSYywtggsikRuWwlcEcpvyyLbeAuDVFVYZq80BGLuAeHourqIQOooOakaiV5JcUMGtGUD9JBIVZYGrbN9gjXm2vQS3nNsnDzvfNpHtrIKEDXgXLQeqNNYaHePiZkg==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-03-03 13:52:11
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028



[Handwritten signature in blue ink]